

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN		Página 1 de 11

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	
PROCESO:	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. DHMP-IMC-SPOP-024 DE 2026
OBJETO:	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 009 DEL 2018 DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) M/CTE.

El Secretario de Planeación y Obras Públicas reponsables del componente técnico y económico y el asesor jurídico responsable del componente jurídico, miembros del Comité Evaluador de la Administración Municipal de Paicol – Huila, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación pública, se permite presentar a consideración del señor Alcalde el presente informe final de evaluación, no sin antes realizar las siguientes manifestaciones:

- Que el día cuatro (04) de agosto de la presente anualidad se publicó en el SECOP II el informe preliminar de evaluación donde se conceptuó lo siguiente: *“De conformidad con la invitación pública, el Comité evaluador se permite presentar al Alcalde Municipal la recomendación contenida en el presente informe de evaluación, manifestando que la propuesta presentada por SAMMY MEDINA CHAVARRO, titular de la cédula de ciudadanía No. 7.703.350, no resultó habilitada, por lo que deberá subsanar y/o aclarar dentro del término de traslado del presente informe so pena de rechazo de esta”*.
- Por otra parte, se informa que, dentro del término de traslado al informe de evaluación, SAMMY MEDINA CHAVARRO, titular de la cédula de ciudadanía No. 7.703.350, allegó memorial de subsanación (4/08/2026 8:21:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), por lo que se procede a su verificación de la siguiente manera:

1.1.SAMMY MEDINA CHAVARRO

1.1.1. Verificación de documentos de contenido jurídico.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 2 de 11	

DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIOS DEL DOCUMENTO DIGITAL
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	3 + 5
CERTIFICADO MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA – PERSONA NATURAL	CUMPLE	1
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A	
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	N/A	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL	N/A	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE	5
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	Verificado por la entidad.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 3 de 11	

PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENCIA 2026	CUMPLE	1
RUT	CUMPLE	1
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	1 y verificado por la entidad
CERTIFICADO Y/O AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018	CUMPLE	1
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CUMPLE	2
CERTIFICADO DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM). LEY 2097 DE 2021	CUMPLE	1
ACREDITACIÓN MIPYME	N/A	

En lo que respecta al proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. DHMP-IMC-SPOP-024 DE 2026, es pertinente resaltar que la propuesta presentada por parte del proponente SAMMY MEDINA CHAVARRO, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos mínimos exigidos en la invitación pública.

1.1.1. Verificación de documentos de contenido técnico.

1.1.1.1. Verificación de experiencia

	CUMPLE / NO	FOLIOS DEL DOCUMENTO DIGITAL
FORMATO 3 - EXPERIENCIA	CUMPLE	1
• EXPERIENCIA GENERAL		
4.5.1.1.- Personas Naturales. (en su profesión liberal) - El proponente debe acreditar título profesional en ingeniería forestal	CUMPLE	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 4 de 11	

con experiencia general no inferior a cuatro (04) años contados a partir de la expedición de su matrícula profesional, con capacidad de contratación que le permita presentarse al presente proceso y celebrar el contrato que de él se derive.

Anexar, según aplique, los documentos siguientes:

- Certificado de acta de grado o título profesional en ingeniería forestal.
- Certificado vigencia de la matrícula profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, de mínimo tres (03) meses anteriores a la fecha de la publicación de la Invitación Pública del presente proceso (si aplica).
- Fotocopia de la matrícula profesional.
-

4.5.1.2.- Personas Jurídicas. - Para poder contratar, las Personas Jurídicas, además de los requisitos exigidos para las personas naturales la cual debe constar en su objeto social, deberán estar legalmente constituidas por lo menos cuatro (04) años antes de la fecha de apertura y acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Nota: En caso tal que el representante legal no sea Ingeniero Forestal, su propuesta deberá ser avalada por un Ingeniero Forestal que cumpla con la experiencia general para persona natural, el cual deberá anexar copia de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia.

4.5.1.3.- Conjuntamente, En cualquiera de las formas de asociación previstas en la Ley, tales como Consorcios y Uniones Temporales.

En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad, la experiencia general, deberá ser acreditada conjuntamente por los integrantes del (Consortio y/o Unión temporal), en un mínimo de CUATRO (04) años de experiencia desde la expedición de la inscripción en el registro mercantil de persona natural y/o persona jurídica.

5

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 5 de 11	

• EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O Y APROBACIÓN DE PLANES DE SILVICULTURA URBANA; mediante la presentación de máximo dos (2) contratos los cuales hayan sido liquidado en un tiempo no mayor a tres (3) años y cuyo valor (sumatoria) sea igual o superior al presupuesto oficial, ejecutado y liquidado con entidades públicas y/o privadas. Para acreditar experiencia, en relación al Contrato ejecutado, los proponentes deberán adjuntar, copia del contrato con sus respectivos soportes (Acta de Inicio, Suspensiones o Reiniciaciones, y Acta de Liquidación), o la certificación de cumplimiento, con la siguiente información: • Entidad contratante • Contratista • Objeto • Número de contrato • Fecha de inicio (día, mes y año). • Fecha de terminación del contrato (día, mes y año). • Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación). • Dirección y teléfono de la empresa y/o entidad que expide la certificación. • No se admiten auto certificaciones ni obras propias. • No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en Ejecución hasta el recibo final). • No se aceptan certificaciones con enmendaduras. Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de consorcio o unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular la experiencia del proponente, únicamente será considerado en este	CUMPLE	7

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 6 de 11	

proceso, el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato.		
---	--	--

1.1.1.2. Equipo de trabajo

Aporta formato 8 (1 f.) – **CUMPLE**

CARGO/ OFICIO	PERFIL / PROFESIÓN	EXPERIENCIA	RESULTADO: CUMPLE / NO	FOLIOS DEL DOCUMENTO DIGITAL
Gerente del proyecto	Sammy Medina Chavarro Ingeniero Forestal Aporta formato 9 y 10 CUMPLE	Acredita mediante certificación o acta de liquidación la participación en un contrato cuyo objeto esté relacionado con actividades de silvicultura de plantaciones y/o proyectos forestales y/o de restauración, y/o manejo de inventarios y/o inventarios forestales urbanos. CUMPLE	CUMPLE	43
Profesional dendrologo y/o biólogo y/o ingeniero forestal y/o agroforestal	Nicolas Steven Cardozo Barreto	Acredita mediante certificación o acta de liquidación la participación en		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 7 de 11	

	Ingeniero Forestal Aporta formato 9 y 10 CUMPLE	un contrato cuyo objeto esté relacionado con actividades de silvicultura de plantaciones y/o proyectos forestales y/o de restauración, y/o manejo de inventarios y/o inventarios forestales urbanos. CUMPLE	CUMPLE	12
Profesional SIG o geógrafo	Carlos Andrés Díaz Tello Ingeniero Forestal, Especialista en sistemas de información geográfica Aporta formato 9 y 10 En el memorial de subsanación aporta certificado COPNIA suscrito por	Acredita mediante certificación o acta de liquidación la participación en un contrato cuyo objeto tenga igual o similar a la elaboración de censo de arbolado urbano y/o plan de Silvicultura Urbana. CUMPLE	CUMPLE	17 + Memorial de subsanación (2)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 8 de 11	

	el profesional. CUMPLE			
Profesional y/o Técnico de campo	Dairo Castro Trujillo Ingeniero Ambiental Aporta formato 9 y 10 En el memorial de subsanación aporta certificado COPNIA suscrito por el profesional. CUMPLE	N/A	CUMPLE	6 + Memorial de subsanación (2)
	Adriana María Calderon Vargas	N/A		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN		Página 9 de 11

	Ingeniero Agroforestal Aporta formato 9 y 10 CUMPLE		CUMPLE	5
	Joseph Ruben Espitia Medina Ingeniero Ambiental Aporta formato 9 y 10 En el memorial de subsanación aporta certificado COPNIA suscrito por el profesional. CUMPLE	N/A	CUMPLE	5 + Memorial de subsanación (2)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
INFORME DE EVALUACIÓN		Página 10 de 11	

	William Daniel Quintero Quintero Ingeniero Ambiental Aporta formato 9 y 10 En el memorial de subsanación aporta certificado COPNIA suscrito por el profesional. CUMPLE	N/A	CUMPLE	5 + Memorial de subsanación (2)
Auxiliares	Sary Melissa Molina Argote Técnico En Manejo Ambiental Aporta formato 9 y 10 CUMPLE	N/A	CUMPLE	3

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 11 de 11	

1.1.1.3. Propuesta económica

Al revisar la propuesta económica se observa que presenta un valor de \$42.470.000, ajustándose a los requerimientos de la entidad. (3 f.). **CUMPLE**

En lo que respecta al proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. DHMP-IMC-SPOP-024 DE 2026, es pertinente resaltar que la propuesta presentada por parte de SAMMY MEDINA CHAVARRO, **CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos en la invitación pública.

2. RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TECNICOS	RESULTADO
SAMMY MEDINA CHAVARRO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. CONCEPTO GENERAL

De conformidad con la invitación pública, el Comité evaluador se permite presentar al Alcalde Municipal la recomendación contenida en el presente informe de evaluación, manifestando que la propuesta presentada por SAMMY MEDINA CHAVARRO, titular de la cédula de ciudadanía No. 7.703.350, resultó habilitada por lo que se considera viable la aceptación de su propuesta.

Se expide en el Municipio de Paicol Huila, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Por los miembros del Comité Evaluador,


MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Componente técnico


NELSON FELIPE LEIVA VALENZUELA
Asesoría Jurídica en Contratación
Componente jurídico

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.